

*República de Colombia
Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador*

DECRETO No 361 DE 2017

*Por medio del cual, se otorga Condecoración especial a un
miembro de las Fuerzas Militares de Colombia.*

*El Gobernador del departamento de Arauca
en uso de sus atribuciones legales y,*

Considerando

- a. *Que por Decreto No 050 de Enero de 1993, se creó la condecoración "INOCENCIO CHINCA", para destacar el esfuerzo realizado por personas naturales y jurídicas en el avance del proceso del desarrollo cultural, científico, social y económico del Departamento de Arauca.*
- b. *Que es un deber de la Administración Departamental reconocer y estimular a las personas que por dedicación, constancia y lealtad han desarrollado una meritoria labor en beneficio de la comunidad araucana.*
- c. *Que es el momento propicio, para que la Administración Departamental, haga un justo reconocimiento a un destacado miembro del Ejército Nacional.*

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: *Confírase la medalla "INOCENCIO CHINCA" en la categoría Grado GRAN CRUZ al Coronel MIGUEL ANGEL VASQUEZ identificado con c.c. n° 79575979, quien en el desempeño de su función, ha sobresalido por su compromiso con el departamento de Arauca, especialmente por su meritoria labor desarrollada durante 18 meses, como JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA FUERZA DE TAREA COORDINADA E INTERAGENCIAL QUIRON, con sus exitosos resultados contra el terrorismo y su destacado desempeño en el control del orden público y en la protección y amparo a todos los ciudadanos de bien de nuestra región, contribuyendo de esta manera al desarrollo del departamento de Arauca.*

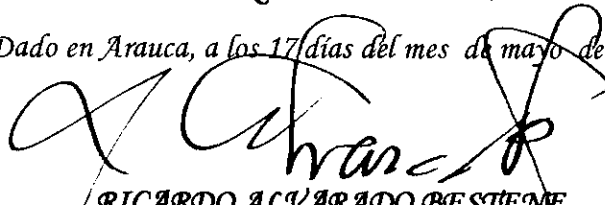
ARTÍCULO SEGUNDO: *La condecoración otorgada, la impondrá el señor Gobernador RICARDO ALVARADO BESTENE, en ceremonia especial.*

ARTÍCULO TERCERO: *Copia de este Decreto le será entregada al condecorado.*

ARTÍCULO CUARTO: *El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los 17 días del mes de mayo de 2017


RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador del Departamento de Arauca.